

las teorías de la localización, el concepto de teoría normativa, la teoría de los lugares centrales y sus versiones por Christaller y Lösch, para concluir con la identidad científica de esta teoría.

Desde mi punto de vista acierta de modo notable en el tratamiento de estos contenidos, que aunque expuestos en un principio para la comprensión de filósofos de la ciencia, encajan bien asimismo para geógrafos o economistas, por ejemplo. Es así que la exposición del grupo de teorías de la localización de las actividades agrarias, industriales y terciarias en el primero de los capítulos sintetiza muy positivamente estas teorías y aún las revisiones posteriores de las mismas en algún caso.

Pero la teoría que acoge el interés de esta publicación es la última en cuanto a su aparición y la que mayor cantidad de trabajos teóricos y aplicados ha tenido hasta ahora, la TLC ahora nominada por Juan Ramón Álvarez TNC o teoría normativa de los lugares centrales. A ella le prestará atención desde los precedentes, las versiones de los alemanes Christaller y Lösch, hasta algunas de las revisiones y modificaciones posteriores. Y llegará a la conclusión de que esta teoría es una familia de teorías caracterizadas por (1) principios geográficos y económicos usados ontológicamente y (2) principios económicos y geométricos usados metodológicamente. Y precisamente la identidad científica de la teoría en cuestión consistirá en la unión de sus principios ontológicos y metodológicos.

En suma, se cuenta entre las publicaciones españolas sobre la teoría de los lugares centrales con un nuevo trabajo que completa otras visiones anteriores desde campos científicos como la sociología, la economía o la geografía, y ahora se refuerza con una óptima aportación desde la perspectiva de la filosofía de la ciencia.

*Lorenzo López Trigal.*

**Patrocinio GARCÍA GONZÁLEZ: *La ciudad de León durante la guerra de la Independencia*, Valladolid, Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura y Bienestar Social, 1991, 358 páginas.**

La excelente calidad de impresión de los ejemplares de la Colección «Estudios de Historia», publicada por la Consejería de Cultura y Bienestar Social de la Junta de Castilla y León, es comparable al interés general de los temas editados, con independencia de que cada uno de los títulos, según casos y circunstancias, pueda suscitar comentarios más diversos.

El libro de Patrocinio García se corresponde con el núcleo de su Tesis Doctoral, en la cual desarrolla un plan de conocimiento global de una realidad urbana. El interés indiscutible de este trabajo radica en la relevancia temática, en los análisis exhaustivos y en la utilización de un amplio fondo documental desconocido en gran parte, o por lo menos no utilizado hasta la fecha. Si bien es verdad que la restricción temporal es quizás la máxima a la que se puede llegar en el estudio de fenómenos históricos con un criterio de globalidad -el período de guerra, 1808-1814-, el trabajo adquiere las ventajas de la intensidad y profundidad, sin que por ello las conclusiones pierdan capacidad de significación para un período más amplio, al cual la autora se refiere con frecuencia como contexto explicativo.

Aparentemente, la cuestión más relevante del desarrollo temático se centra en la ocupación napoleónica y en la situación de guerra abierta que se genera. (Como sabemos, Napoleón, que estabilizó la Revolución Francesa para que no dejara de

ser liberal y burguesa, pretendió expandirla por toda Europa desafiando a las monarquías absolutistas y a las clases reaccionarias, a la vez que pisoteaba la integridad de pueblos y naciones). Como cuestión de fondo, se plantea el cambio de modelo político y económico dentro de un proceso revolucionario en el cual se van produciendo avances notables en la superación del Antiguo Régimen -tal y como destaca la autora-, y en el que la guerra actúa como catalizador de las situaciones de crisis.

En el Capítulo I, la autora hace una primera prospección tomando contacto con algunos de los problemas más acuciantes que afectan a la población urbana: económicos -crisis de subsistencias, paro, pobreza, miseria-, demográficos -migraciones, sobremortalidad- e higiénico-sanitarios -profilaxis, enterramientos, centros asistenciales, etc.-. En los análisis propiamente demográficos hay que destacar la utilización de fuentes desconocidas o poco explotadas, como son algunos Recuentos de la población urbana y los productos estadísticos fragmentarios resultantes del intento de poner en marcha el Registro Civil desde principios de siglo.

Cada uno de los tres Capítulos siguientes -II, III y IV- se dedica al análisis de los tres niveles estructurales en torno a los cuales se articula el devenir de las sociedades humanas: el económico, el político y el ideológico, respectivamente. No sé con qué grado de consciencia, porque la autora no lo hace explícito, pero lo cierto es que con este planteamiento se reconoce implícitamente la utilidad metodológica al menos del materialismo histórico como sistema de análisis de la realidad social. En el campo de la economía se analizan aquellos subsectores sobre los que empezaba a bascular el cambio de relaciones de producción: las primeras experiencias industriales, la ampliación de las redes comerciales, los prolegómenos de reforma del sistema tributario bajo el lema de que «cada cual tribute conforme a sus bienes» y las primeras experiencias desamortizadoras. Como valoración global de la economía leonesa durante este período, la autora concluye que «el liberalismo económico hizo incursiones firmes en las estructuras del Antiguo Régimen...».

En el campo de la política, la cuestión se centra en dilucidar si durante el período 1808-1814 se inició una revolución o se trató tan sólo de una guerra. La autora hace una exposición detallada de hechos y circunstancias relacionadas con la práctica administrativa y la evolución militar del conflicto, sosteniendo que, en cualquier caso, se trató de un período decisivo en la quiebra de la monarquía absoluta y en la ascensión del régimen liberal. Los detonantes de la crisis social profunda que invade la sociedad española a principios del siglo XIX se manifiestan en forma de motines frumentarios -en ocasiones provocados por una élite descontenta, pero sostenidos por las clases populares- y en forma de reacciones diversas frente al proceso desamortizador impulsado por Godoy y frente a los impuestos que el mismo Príncipe de la Paz ha cargado sobre el vino para que el pueblo «celebrara» la proclamación de Fernando VII.

En este contexto se produce la invasión francesa seguida de levantamientos populares y de diferentes alternativas de ocupación y dominio de la ciudad. La autora hace una descripción detallada de estos acontecimientos, así como de los gobiernos, instituciones y personajes en ellos implicados. La conclusión que se desprende es que, en situación de guerra declarada, a la vez que se lucha por la liberación e independencia de la ciudad y del país, la hendidura que empieza a resquebrajar los fundamentos del Antiguo Régimen se hace cada vez más profunda con la promulgación de la Constitución de Cádiz y las reformas subsiguientes que se emprenden en el campo de la administración y en la esfera de lo jurídico. Sin embargo, los juramentos de fidelidad que se siguen haciendo a Fernando VII indi-

can que la batalla del régimen liberal aún no estaba definitivamente ganada. Así quedó demostrado, en efecto, unos años más tarde, cuando en 1814 Fernando VII inaugura la fórmula del pronunciamiento como método de imposición absoluta a la sociedad española. Esta dinámica social tan compulsiva resuena en los escenarios urbanos haciendo de la ciudad un catalizador activo de las situaciones de crisis. La misma ciudad se convierte en un escenario de confrontación privilegiado en el que aparecen múltiples direcciones de lucha. La explicación radica en última instancia en algo que destaca la autora al final del Capítulo III: las actitudes contradictorias del pueblo leonés, de las élites y de algunas instituciones relevantes respecto a los invasores franceses, a la Constitución de Cádiz y a la Monarquía absoluta restaurada por Fernando VII.

En el terreno de las ideas, el principal soporte ideológico de la organización social del Antiguo régimen era la religión con sus instituciones jerárquicas y sus prácticas de desarrollo y control del sistema educativo. Por lo tanto, cualquier programa de reformas, en el sentido propuesto por los ilustrados y posteriormente por los liberales, debería bascular sobre la revisión del cuadro institucional religioso y en particular de la organización eclesiástica, así como en los márgenes de responsabilidad y control directo que los poderes públicos estaban dispuestos a ejercer sobre el sistema educativo. Estas dos cuestiones tan relevantes centran el trabajo de análisis y exposición que hace la autora en el Capítulo titulado «Las ideologías y sus cristalización». Sobre la primera de las cuestiones, el trabajo de Patrocinio García supone un avance muy notable en el conocimiento de las propuestas de reforma religiosa que se pretenden materializar al calor de la situación de crisis social profunda y bajo las mismas leyes de «termodinámica» social que impulsan el despegue del régimen liberal. La supresión de órdenes religiosas, la racionalización en la prestación de servicios espirituales y la funcionarización del clero constituyen los hitos más significativos de sometimiento de la institución eclesiástica a los poderes temporales. Por lo que se refiere al sistema de enseñanza, a principios del siglo XIX continuaba el debate iniciado en profundidad por los ilustrados. Se trataba de alterar la «paz escolástica», y frente a un sistema de educación «calculado para eternizar la servidumbre de los espíritus», la propuesta alternativa era una instrucción pública puesta al alcance de todos los ciudadanos. En ello se fiaba el ejercicio pleno de la libertad y la prosperidad material del país.

El reflejo de esta dialéctica en el ámbito local -la ciudad de León- pone de relieve finalmente algunos de los términos concretos en los que se manifiesta la batalla ideológica por el control de las conciencias. Así, la libertad de imprenta aprobada por las Cortes de Cádiz hace posible la proliferación de bandos, proclamas, periódicos, folletos, etc. Con diferentes dosis de contenidos informativos, formativos e ideológicos, lo cierto es que con estas publicaciones se empezaba a materializar de hecho la libertad de expresión y de conciencia rompiendo así el monopolio ejercido desde los púlpitos y los palacios episcopales con los Sermones y las Pastorales.

La posición de privilegio que en el conjunto de la sociedad ocupa la ciudad como «banco de pruebas» de los avances-retrocesos en la mutación de las relaciones de producción, del sistema político y de los mecanismos ideológicos añade una valoración suplementaria a la que intrínsecamente tienen trabajos de investigación como el realizado por Patrocinio García sobre *La ciudad de León durante la guerra de la Independencia*. Particularmente hay que señalar que los acontecimientos políticos, que con tanto detalle se exponen en el trabajo, y la perspectiva histórica son de un valor extraordinario para la comprensión del fenómeno urbano en cualquier

período concreto de su evolución. Globalmente, me atrevo a concluir que cualquier estudioso del fenómeno urbano ha de reconocer en la multidisciplinariedad el marco teórico y metodológico adecuado para su entendimiento. Hablando desde la geografía -sin más representación que la atribuible a la propia individualidad- reconozco en trabajos de esta naturaleza y contenidos realizados por historiadores un punto de confluencia, un complemento imprescindible y, en suma, una lección que aprender.

*Antonio T. Reguera Rodríguez.*